

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**357** Orden INT/3897/2008, de 15 de diciembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

1. Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.
Asociación de Ayuda a Enfermos Graves y Personas en Duelo ALAIA. . . . .	164310
GESTA . . . . .	587320
SURYODAYA . . . . .	586165
Ayuda a los Misioneros del Sudán . . . . .	587911

3. Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
ALCER-AVILA Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón. . . . .	Castilla y León . . . . .	217
Asociación de Disminuidos Físicos de Móstoles ADISFIM . . . . .	Madrid . . . . .	8257
Asociación Banco de Alimentos de Medina Azahara . . . . .	Andalucía . . . . .	5233
Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana . . . . .	Comunidad Valenciana. .	3683
Asociación pro Personas con Discapacidad de Aspe . . . . .	Comunidad Valenciana. .	318
Asociación Desarrollo para la Atención Integral de Personas con Autismo y Otros Trastornos Generalizados . . . . .	Castilla-La Mancha. . . . .	15580
Asociación Otra Argamasilla Posible . . . . .	Castilla-La Mancha. . . . .	18238
Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia - ANPHEB. . . . .	Navarra. . . . .	2010
Asociación Cristiana Vida Nueva . . . . .	Navarra. . . . .	1435

5. Declarar de utilidad pública a las siguientes Federaciones de Asociaciones, inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León .....	Castilla y León .....	18

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.